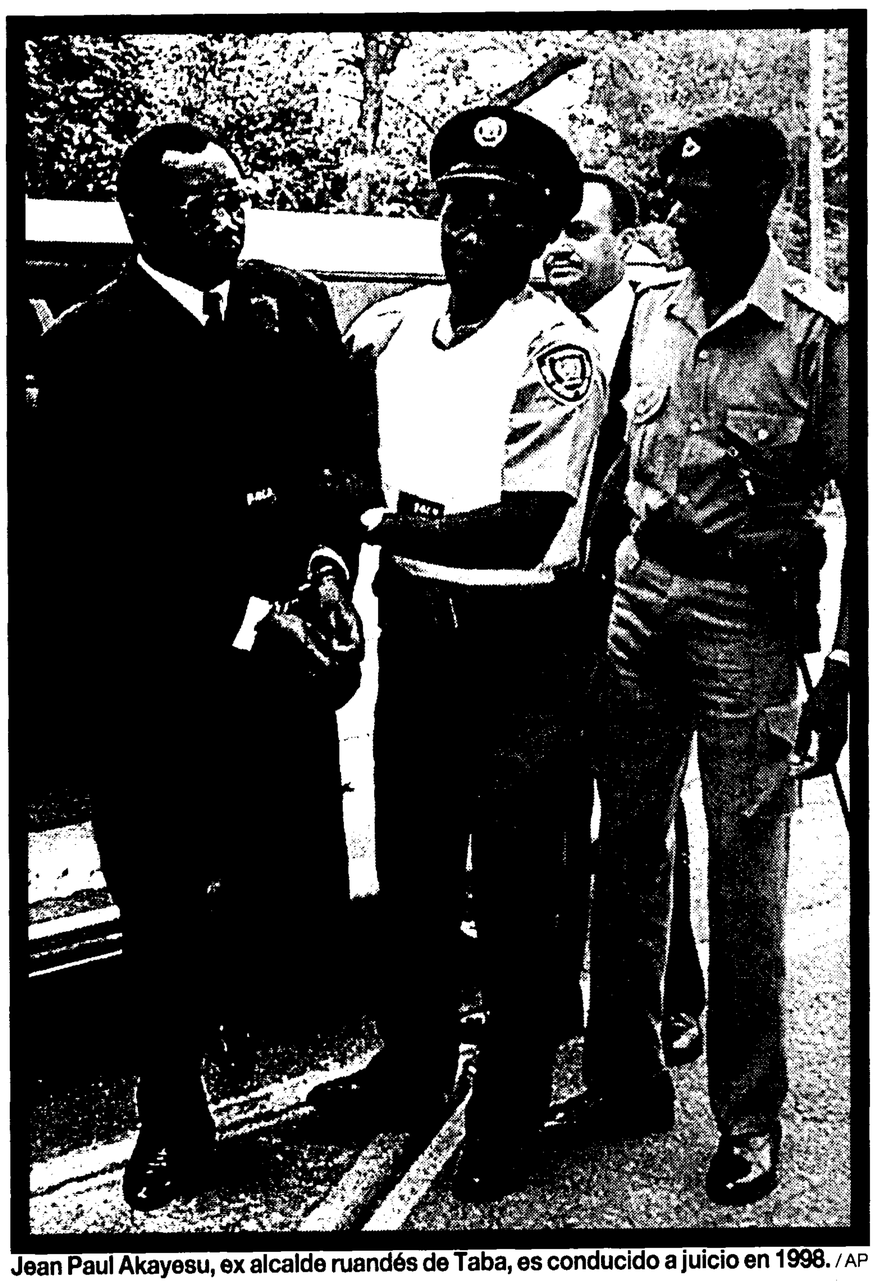

Jean Paul Akayesu, ex alcalde ruandés de Taba, es conducido a juicio en 1998. / AP

TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA RUANDA

Creado por el Consejo de Seguridad de la ONU (resolución 955) el 8 de noviembre de 1994. **Jurisdicción:** violaciones de la ley internacional (genocidio) dentro de Ruanda o en los países vecinos cometidas por ciudadanos ruandeses entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994. **Presupuesto:** 50.879.300 dólares (1998). **Personal:** 511 personas de 72 nacionalidades. **Jueces:** seis, repartidos en dos salas de primera instancia (tres en cada una). La sala de apelaciones es la misma que trata los asuntos relacionados con la ex Yugoslavia. **Acusados:** 35. **En fase de proceso:** 26 (el resto son sospechosos). **Detenidos:** 31 —uno de ellos se halla en una cárcel de Tejas; los demás, en Arusha (Tanzania), sede del tribunal—. **Sentencias firmes:** ninguna.

"La sentencia histórica de los Lores, limitando la inmunidad soberana, es trascendentental".

"Con la detención de Pinochet y ahora el jucio en Senegal de Hissen Habré [el antiguo dictador del Chad, acusado de genocidio], se corre el riesgo de que cualquier juez pueda iniciar un proceso", sostiene una fuente diplomática en La Haya. "Y esto crea inseguridad y caos jurídico. ¿Se imagina la captura de Yeltsin en Alemania acusado de crímenes de guerra en Chechenia? Si queremos evitar esto sólo existen dos caminos: suprimir la normativa internacional o impulsar un tribunal penal universal".

Carla del Ponte está convencida de que una aportación angular de los tribunales de la ex Yugoslavia y Ruanda es que están creando la jurisprudencia para un futuro Tribunal Penal Internacional (TPI). "Se nota", dice el diplomático, "que las sentencias de los jueces están cuidadísimas". El magistrado que reclamaba el anonimato apunta: "Es cierto, somos una especie de laboratorio de la futura justicia universal. Existe una profusión de normas y convenciones internacionales desde los juicios de Núremberg y nosotros estamos ordenando conceptos y sentando jurisprudencia".

De Ponte se queja: "Si hubiera exististido ese TPI, Pinochet estaría en La Haya, y otros criminales también". El juez añade: "Es complicado defender la globalización de la economía y no la de los valores de los derechos humanos". El problema, a juicio de Juan Antonio Yáñez, que presidió la delegación española en la Conferencia de Roma que en 1998 sentó las bases de ese TPI sin el apoyo de Estados Unidos y China, entre otros, es el concepto de soberanía. Washington, por ejemplo, rechaza la posibilidad de que uno de sus soldados pudiera ser juzgado por un tribunal no estadounidense.

"Hay un aspecto en el texto aprobado en Roma por 120 países [se necesita para que entre en vigor la ratificación de 60; por ahora lo han hecho seis] que disgusta a Estados Unidos: que un nacional de un país no firmante pueda ser apresado en un país firmante y trasladado al TPI".

Yáñez, como Carla del Ponte y Westerndorp, está de acuerdo en que es mejor un Tribunal Penal Internacional limitado que ninguno. "La cuestión", dice el diplomático, "es que cuando surgen las dificultades los políticos suelen pronunciar la palabra fatídica: 'imposible'. Pero nada debe ser más sencillo que cumplir la ley ¿no le parece?".

EL GOBIERNO FIRMARÁ UN ACUERDO PARA QUE CRIMINALES DE GUERRA CUMPLAN CONDENA EN ESPAÑA

"Si este año no capturamos a Karadzic y Mladic, iré yo misma a detenerlos"

R. LOBO

Esta suiza de apellido italiano, pelo ceniciento y manos nerviosas, divorciada dos veces, y que cumplirá 53 años la próxima semana, es una mujer entregada al sacerdocio de su trabajo. Carla del Ponte lee decenas de informes y libros relacionados con su mandato, como el de Ruanda que descansa sobre su mesa; celebra constantes reuniones con su equipo de colaboradores y viaja en busca de apoyos para detener a los criminales de la ex Yugoslavia y Ruanda. Acaba de regresar de Londres y la próxima semana vuela a Kigali para asistir a un juicio clave por genocidio.

Arrastra fama de dura: "No hay tiempo para reporteros", responde malhumorada a cada solicitud de entrevista. Hace unos días rechazó una con un periodista de la radio pública estadounidense. "Es americano", le susurraron sus asesores para convencerla. "No necesito a los americanos", replicó. A pesar de su aurelola de mujer con mucho carácter, Carla del Ponte resulta afable en el plano corto. Se lamenta del previsible final del *caso Pinochet* y habla de Garzón con cariño: "Dígale que aquí tengo dos puestos libres". Del Ponte recibió a EL PAÍS en su despacho de La Haya, junto al diario *Politiken* de Dinamarca; ésta fue la única condición.

Pregunta. Ha declarado que su objetivo es detener a Radovan Karadzic y Ratko Mladic. Ha realizado viajes para lograr apoyos. ¿Cuál es la situación?

Repuesta. No les voy a decir la verdad [se ríe]. Mi impresión es que los líderes políticos con los que he hablado apoyan nuestro trabajo y están de acuerdo en que hay que capturar a todos los fugitivos. El problema es que la OTAN no tiene como prioridad la detención de criminales en los Balcanes; su mandato es asegurar la paz y la reconciliación. Mi impresión es que sólo actúan cuando los fugitivos caen en sus manos. Les he pedido que sean más activos; he sugerido al secretario general [George Robertson] la creación de una fuerza especial que tenga la misión de buscarles. Aguardo los resultados.

P. El trabajo del tribunal puede ser excelente, pero si no se capturan los *peces gordos* habrá cierta sensación de fracaso.

R. Necesito a esos peces.

P. ¿Cuáles son las posibilidades reales?

R. Es posible conseguirlo, pero no me pida que le dé detalles. Karadzic y Mladic leen la prensa; no hay que ofrecer demasiadas pistas.

P. ¿Ocurrirá este año?

R. Sí, debe ser este año. Si no, iré yo misma con un grupo de policías experimentados que conozco de la lucha contra la Mafia en Italia [se ríe].

P. ¿Se van a mantener secretas las órdenes de captura?

R. Son órdenes que no se publican en la prensa o Internet. Es lo normal en todos los países. Este tipo de mandatos los deben conocer las fuerzas encargadas de la detención. Continuaré con esta práctica.

P. La próxima semana viaja a Ruanda. El tribunal de la ex Yugoslavia está funcionando, pero no el de Ruanda.

R. Déjeme que le diga que el tribunal de Ruanda está funcionado bien con pequeños problemas. Éstos no se refieren a la aplicación de la ley, sino al proceso de investigación. Cuando buscas testigos en aldeas fuera de Kigali tienes que convencerles para que se dejen entrevistar y para que acudan a Arusha. Ruanda es un país traumatizado, los testigos están asustados. El problema es lograr las evidencias. Nadie discute, ni los defensores, que hubo un genocidio. Ahora empieza un juicio con siete ministros hutus; después, otro con militares, y más tarde, un tercero con periodistas. Este año será importante para Ruanda.

P. ¿Y el caso de Jean Bosco Barayagwiza, puesto en libertad por el tribunal por un defecto de forma? Complicó las relaciones con el Gobierno de Kigali...

R. Es verdad. Tiene razón; hay un gran problema en el *caso Barayagwiza*. El tribunal culpó al fiscal de los defectos de procedimiento. ¡Lucharemos contra esa decisión en apelación! No es una responsabilidad del fiscal que Barayagawiza pasara un año en la cárcel en Camerún antes de aterrizar en Arusha. Es, en todo caso, un asunto de legislación interna de Camerún. Espero que en apelación se cambie la sentencia. [Se decide el 22 de febrero]. Hablan de error formal, pero ignoran las gravísimas acusaciones que pesan sobre Barayahwiza. Es culpable tres o cinco veces de genocidio.

Carla del Ponte.

P. El Gobierno ruandés se irritó y llegó suspender la colaboración con el tribunal.

R. Sí, y lo puedo entender. Pero ahora ha mejorado. Me reuniré con el Gobierno de Ruanda y discutiremos. Será decisiva la sentencia de la apelación. Si la corte no revierte la decisión será una tragedia. Es imposible avanzar sin la cooperación de Kigali.

P. Regresemos a Yugoslavia. ¿Cómo están las investigaciones en Kosovo? ¿Cuándo se producirán las primeras detenciones?

R. No puedo darle los detelles de quién está acusado. Antes debemos aprehenderles. La investigación prosigue. En primavera exhumaremos 300 fosas comunes, que nos darán muchos más detalles de lo ocurrido. Pero faltan testigos; la mayoría han regresado a Serbia y allí no tenemos acceso.

P. ¿Y los crímenes cometidos ahora contra los serbios?

R. No tenemos jurisdicción, se trata de crímenes comunes.

P. Hablemos de Arkan. Hay quien sostiene que gentes cercanas a Arkan contactaron al tribunal; otros, que Milosevic lo eliminó: sabía demasiado...

R. Puedo asegurar que Arkan nunca contactó con nosotros, ni directa ni indirectamente. Tuvimos un abogado de Arkan, un italiano [Giovanni Di Steffano], que habló un par de veces con mi oficina antes de mi llegada, pero ni era abogado e ignoramos si fue enviado por Arkan. Lo único que sé ahora es que está en prisión en Italia, acusado de fraude.

P. La mujer de Milosevic [Mira Markovic] ha visitado a la viuda de Arkan para asegurarle que ellos no están detrás.

R. Lo mejor que pueden hacer los fugitivos con responsabilidades esenciales en lo ocurrido en los Blacanes es entregarse al tribunal. Podemos garantizarles que no van a ser asesinados. Deben venir a La Haya y no esperar a que les suceda algo raro.

P. ¿Qué se ha perdido con la muerte de Arkan?

R. Un criminal importante que podríamos haber presentado a la corte y, tal vez, una oportunidad de obtener más información.

P. La acusación contra Milosevic parece más política que otras...

R. Para nada es política.

P. Me refiero al momento en el que se anuncia, porque él es un criminal de guerra desde 1991.

R. El momento es cuando tenemos las evidencias suficientes contra él. No existe actitud política, ni en el pasado ni el futuro. Yo espero que..., sé que ahora no es posible..., pero él no estará en el poder siempre... Mire Croacia. ¿Quién podía creer en diciembre que iba a suceder todo esto? Las cosas están cambiando deprisa.

P. ¿Habrá investigación, como se le ha pedido desde algunos países, de los bombardeos de la OTAN de 1999?

R. No he abierto una investigación formal sobre la OTAN. He recibido, como mi predecesora, muchas quejas sobre ese asunto. Antes de navidades vino una delegación de la Duma rusa que nos hizo entrega de un voluminoso informe. No sería una fiscal seria si rechazara el análisis de esos papeles. Hay que comprobar si existen evidencias. Las conclusiones preliminares apuntan a que tenemos jurisdicción, pero que aún no hay nada sólido para abrir una investigación. En mi visita a la OTAN solicité información adicional.

P. Es un asunto muy sensible. ¿Cuándo habrá decisión final?

R. Especialmente para los norteamericanos... [se ríe]. Habrá decisión final en dos meses.